

Redacción
 y
 Administración,
 Calle de Barbieri
 núm. 8, ent.
 Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Impresión

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
 ESQUELAS MORTUORIAS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
 AL ADMINISTRADOR
 APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

La crisis y las Cortes

Ciertamente los agoreros se empeñan frecuentemente en dar por muertos a los Gobiernos, y a fuerza de repetir la cantata alguna vez aciertan.

Pero ahora los rumores de crisis no pueden ser atribuidos a los pesimistas eternos, porque cada día toman más cuerpo.

Los ministros niegan que haya diferencias entre ellos, pero estas negativas son naturales y nadie les da valor.

Hay que notar que los síntomas han recorrido casi todos los ministerios.

Se habló de pugna entre Hacienda y Gobernación; después llegaron las comunicaciones al respecto, y por último, se aseguró que era el señor Burgos quien provocaba la crisis.

Es lo cierto, que ya son pocos los españoles que crean que el Gobierno se presentará a las Cortes constituido como está.

El Sr. Villanueva ha manifestado rotundamente en Sevilla, que antes de la apertura del Parlamento será modificado el Gabinete. Y no es el expresidente del Congreso una figura cualquiera de la política española, ni hombre que habla por hablar.

Además, la conferencia larga celebrada hace dos días entre los Sres. Sánchez Guerra y González Besada, ha afirmado la creencia ya muy cristalizada de la crisis, confirmada después por los íntimos del Presidente de la Cámara baja.

Sentado esto como artículo de fe, se ha dedicado la gente a determinar la fecha, y ha resuelto que el sábado, cuando retorne del Norte el Sr. Dato habrá consejo de ministros y se exteriorizará la crisis.

Nadie sabe la extensión que tendrá; pero tal vez alcance a cuatro cartetas.

De todos modos, lo interesante para el país es esto:

Una modificación del Gobierno a últimos de Octubre, máxime si alcanza al ministro de Hacienda, necesariamente ha de detener los proyectos de presupuestos, porque lo menos que se puede conceder a los nuevos ministros, es que conozcan y modifiquen, si lo estiman necesario, la obra económica que han de defender en las Cortes.

Aquí encontrará el Sr. Dato una razón para retrasar aún la reunión de ellas, y de semana en semana iremos a pasar a una fecha en que será imposible, o poco menos discutir los presupuestos. Y si éstos no se pueden discutir ó si hay que aprobarlos de mogañón, que es a lo que parece tenderse, ¿qué sucederá con las reformas militares?

El Ejército está deseoso de conocerlas, porque lleva muchos meses de esperarlas, y como en estas obras siempre hay mucho bueno y malo para unos u otros, la impaciencia es muy justificada. El que no pueda discutirse ni aprobarse, va a ser un desencanto que a nosotros no nos sorprenderá.

Y no nos sorprenderá, porque siempre desconfiamos de lo que decía el señor Dato.

A diario repetía que tiene un empeño decidido por ellas, y nos hacía recordar que en otra ocasión hacía ó decía lo mismo con respecto a la ley de escuadra.

Con tan decidido empeño, ya la ha olvidado.

Siempre creímos que el presidente pretendía servirse de los intereses y anhelos militares para sus fines políticos, pero nunca contamos con que sus palabras responderan a sus intenciones, porque teníamos el ejemplo citado.

Deja la solución de la crisis para tan tarde, a fin de agotar el tiempo y que no pueda hacer nada el organismo legislativo.

Lamentable es que se trate al país con tal desconsideración y lamentabilísimo que se abuse desde tan alto de las aspiraciones de la Marina y del Ejército para desatenderlas de propósito.

Ascensos a brigada

Se concede el empleo de brigada a los siguientes sargentos del arma de Infantería:

D. Narciso Caballero del Arco, del regimiento Murcia; D. Luis Gómez Fernández, del de Guipúzcoa; D. Mariano Franco Muñoz, del de España; D. Antonio Romero García, de Cazadores de Llerena; D. Inocente Vega de Castro, del regimiento Burgos; D. Bernardo Rodríguez Seguí, de la Penitenciaría militar de Mahón; D. Miguel Milla Ribera, del regimiento de San Quintín; D. Juan Maján Dolado, del de Guipúzcoa.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 22.—El doctor Moore ha visitado al Rey en Miramar, donde ha permanecido más de una hora.

El Sr. Dato fué ayer a Vitoria, acompañado del alcalde de dicha capital y de los diputados alaveses, regresando por la noche.

Alrededor de la crisis

CONFIRMACION OFICIAL

El Gobierno ha confirmado la existencia de la crisis, latente hace bastante tiempo en el seno del Gabinete: esta confirmación no la hace el Gobierno por boca de sus ministros, que hasta ahora no saben nada del asunto cuando se les pregunta, pero la hace «La Epoca», autorizado órgano ministerial.

Desde luego empieza por afirmar que oficialmente no hay crisis, y que ella se atiene a la versión oficial.

Hecha esta confesión ritualística entra de lleno en materia:

«Pero no estorba—dice—que el que los rumores puedan tener—nosotros no lo sabemos—algún fundamento. Puede haber consejeros de la Corona que por motivos respetables, con altura de miras, tengan criterios opuestos, siquiera no los hayan aún exteriorizado en algún punto. ¿Acaso no ocurrió eso siempre?»

Deducir de eso una crisis, es adelantarse mucho a los acontecimientos. Esos criterios se mantienen razonadamente; surge el debate, y éste puede terminar en acuerdo ó en discrepancia. Sólo al exteriorizarse ésta es cuando sobreviene la crisis. Si los ministros a quienes se supone pensando de manera diferente aún no han cambiado sus razonamientos, ¿por qué ese empeño en hablar de crisis? Pero dejemos esto, que son hipótesis, y acudamos a lo que pueda haber de real en algunos comentarios.

Parece, en efecto, exacto que el ministro de Hacienda, partidario de no aumentar los gastos, ha devuelto presupuestos parciales en que se incluía una cifra de éstos ascendente a 42 millones de pesetas.

Mas tampoco eso tiene nada de anormal. Es lo que ha ocurrido siempre: la lucha eterna, noble y patriótica de los ministros de Hacienda con sus compañeros. Quien rige un departamento, desea que éste se encuentre bien dotado para reformar sus servicios, y el ministro de Hacienda, que tiene la responsabilidad total de las finanzas, se opone a ello. Esto ha ocurrido en épocas conservadoras y liberales. Es más: el país debe felicitarlo de que ocurra; pues ello demuestra que todos los ministros quieren desenvolver la riqueza, unos gastando más, para el fomento de ella, y otros pidiendo al contribuyente menos, para que aumente el ahorro privado.

En ese período de debate pudiéramos encontrarnos ahora. Pero, decimos lo que antes: ¿por qué precipitarse en ver ahí una crisis? Puede surgir, claro es, dicha crisis; pero también puede llegar a un acuerdo.

No teníamos ninguna duda sobre la existencia de la crisis; pero si alguna pudiera tenerse, hay que desecharla. La crisis está ya confirmada oficialmente.

Movimiento de buques

Zarpó de Corenbién el «Dorado».
 —Salió de Cádiz el cañonero «Bonifaz».

—Entró en los caños de la Carraca el cañonero «Infanta Isabel».

—Salió de Melilla el «Recalde».

—Marchó de Santa Cruz de Tenerife el «Reina Regente».

EDADES PARA EL RETIRO

ESCALA DE RESERVA

Con estos mismos epígrafes se publicó el 19 un artículo firmado por Thomas, tras de cuya firma adivino a un compañero que gusta de trabajar *pro domo sua*.

Pide al señor ministro que tome nota de sus deseos, que son, que se conceda a toda la oficialidad de esta (E. R.) la prórroga de edad para el retiro, marcada en el Real decreto de 13 de Diciembre de 1883.

No me cabe duda de que a él le conviene cuando lo pide. Pero ¿ha estudiado la conveniencia de los demás ó ha consultado las voluntades ajenas?

¿Y, y para qué? ¿legítimo pedir para una colectividad lo que a parte de ella perjudica, aunque particularmente beneficie a algunos?

En efecto, el que tenga mucha edad y antigüedad en el empleo, si le prorrogan el tiempo de actividad, puede esperar un ascenso.

Pero el que no está en ese caso y ve transcurrir años sin moverse el escalafón ¿con qué gusto verá que los que tiene sobre él sigan cuatro años más y no le dejen la vacante que espera?

Esto, crea el compañero Thomas que merece tenerlo en cuenta.

Además, me ha de permitir que le diga que hay necesidad siempre de pedir con oportunidad y de apoyarse en argumentos sólidos.

Hoy que se habla de rebaja de edades, no parece muy indicado hablar de lo contrario.

Por otra parte, no es muy justo el compañero al zaherir a los que se retiraron en 1902, porque todos sabemos que los empujaron demasiado y que hay mucho que decir sobre lo de voluntarios, y al mismo tiempo ellos aún deberían pedir que los igualaran a los de la ley de 6 de Febrero.

También dice el compañero: Ejército activo (primera situación), Escala de reserva (segunda situación).

Y los que prestan servicio en filas sin dejar de pertenecer a la Escala de reserva, ¿a qué situación corresponden?

Creo el compañero, que lo que hace falta es que se organice al Ejército, que la Escala de reserva entre en él como componente, no como un montón informe, y... allá veremos.

Enfermo.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» cree que la crisis ministerial no se planteará mañana sábado, sino el lunes, porque el domingo lo pasará el jefe del Gobierno en el campo oxigenándose y tomando fuerzas para los ejercicios violentos a que ha de dedicarse el lunes. No es grano de anís—añade—el derribo de tres ó cuatro ministros.

«El Mundo» dice que el público español no se interesa por la guerra, pues como nos encontramos a salvo del conflicto europeo, ni siquiera siente curiosidad por el curso de las operaciones militares de la campaña, y en lo que se refiere a las derivaciones económicas que habremos de sufrir, como cualquiera de los beligerantes, cada cual se echa la cuenta de que cuando llegue el día tendremos tiempo sobrado para apurarnos.

«En cambio—añade—de toros y de política entendemos todos, que ello es fácil y a eso nos dedicamos; ¡qué le vamos a hacer! Pero tal cosa no quiere decir nada ni de abulia, ni de desfallecimiento, ni de falta de energía, de inteligencia y de aptitud. Es, sencillamente, que aquí no podemos disponer del hombre educador, del hombre guía. Es que aquí no tenemos quien despierte el estímulo, y si es preciso, quien aplique la espuela.»

«Diario Universal» dice que «La Epoca», para defender al Gobierno, trae a colación la neutralidad, como sacaba el uniforme de miliciano bajo el hábito fraileño el más famoso de los traidores de melodrama.

Añade, apelando al testimonio de «El Imparcial», que ayer dedicó su artículo editorial a este asunto, que el Gobierno realiza una campaña tendenciosa al pretender monopolizar la neutralidad, pues ésta es la única solución posible y la aspiración unánime del país y de todos los partidos, y termina reproduciendo el artículo de «El Imparcial» a que se refiere, y en el que se explica la tesis de que nadie puede alegar justo título para quedarse con el monopolio de la neutralidad y negociar a cuenta de él la permanencia en el Gobierno, porque desde el más alto al más bajo, toda España sabe que el sentimiento de la neutralidad nació del instinto de conservación colectivo, que ni es liberal, ni conservador, sino instinto popular nacional.

«La Epoca» se hace cargo de dicho artículo, y niega que haya pretendido recobrar para el Gobierno, la exclusividad de la neutralidad, pues su intención ha sido procurar que se desvanecieran ciertos recelos que han levantado en la opinión ciertas declaraciones de los liberales referentes a afinidades internacionales en relación con las respectivas políticas interiores.

Marruecos

Exposición de productos españoles.

MELILLA, 22.—El comandante general y el general gobernador han visitado la Exposición de productos españoles, examinando las instalaciones y reconociendo la importancia de lo reunido en las vitrinas por los expositores, haciendo grandes elogios del edificio y de los productos expuestos.

De acuerdo con el Gobierno, se fijará la fecha de la inauguración.

Las escuelas de Náutica

Publica la «Gaceta» las siguientes Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública:

Vistas las consultas elevadas a este Ministerio, acerca de la interpretación que debe darse a la primera disposición transitoria del Real decreto de 28 de Mayo último, que reorganizó las escuelas especiales de Náutica,

Su Majestad el Rey ha tenido a bien resolver que los alumnos de dichos Centros tienen derecho a terminar sus estudios por el plan según el cual los hubieran comenzado, pudiendo, no obstante, adaptarse al nuevo, si así lo prefieren, previa la conmutación de asignaturas aprobadas, que hará en cada caso el director de la Escuela respectiva.

Vistas las consultas elevadas a este ministerio acerca de los estudios que deben ser conmutados en las Escuelas especiales de Náutica a los alumnos que lo soliciten, de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Real decreto de 28 de Mayo último,

Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer que los directores de dichas Escuelas pueden conceder validez para los estudios de Náutica a las asignaturas que a continuación se expresan, siempre que se acredite haberlas aprobado en Institutos generales y técnicos, Escuelas de Comercio u otros Centros de enseñanza:

Geografía general y comercial; Historia de España; Aritmética y Algebra; Geometría plana y del espacio; Dibujo lineal; Trigonometría rectilínea y esférica; elementos de Contabilidad; inglés, primer curso; inglés, segundo curso.

Guardia Civil

Plantillas.

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden dirigida al director general de la Guardia civil:

«En vista de lo propuesto por V. E. a este Ministerio en escrito de 2 del mes actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para la instalación del puesto en el pueblo de Santibáñez de Zarganda, de la provincia de Burgos, se aumante un cabo en esta Comandancia y se disminuya en la de Vizcaya, quedando modificada en este sentido la plantilla orgánica de este Cuerpo, aprobada por Real orden circular de 20 de Enero del año actual.»

CARTAS MILITARES

La Academia general y sus producciones

Al director de EJÉRCITO Y ARMADA

VII

La solidaridad y concreción con que los alumnos de aquel Centro se adhieren al objeto amado, Patria, Pueblo ó Ejército, que es su genuina representación, hace que, del sentimiento del amor origen, se aleje la fría discreción del análisis.

El instinto de la sociabilidad, desde la familia al pueblo, nación y mundo, engendra el amor que, desde los padres se extiende y llega al de humanidad, después de haberse confortado bien y a sus anchas en el llamado amor a la Patria; en... ¡ese mesón de parada ideal, donde las anhelaciones y fatigas del viajero, tórnanse plácidas en cúmulo de fuerzas y energías para coronar la cúspide, desde donde, por su altura y después de vencer los errores todos de esterilidad, veamos en el cénit, sobre nuestras cabezas, en la normal ó prolongación de nuestra vertical, veamos digo, en estrecho círculo y cual una estrella de primera magnitud, al horizonte visible, apreciable y palpable, que tras de sí, solo deja al vacío infinito.

Yo, querido amigo, pretendiendo ser dialéctico, manejar la lógica ó vivir con la razón, he de apurar, ¿quién lo duda?, he de apurar las premisas y buscar los asímiles con que, aspirando al descubrimiento de la verdad, te la presente adornada y enriquecida con las mejores galas que a mi alcance esté proporcionarles, pero sin pretender con y por ello llevar la moda, no: Para la verdad del Centro que nos ocupa, no quiero estéticas policromáticas; físicos polvorientos, ni... zapatos de piel de Rusia, con calcetines de á real...

Mi peticionista, mi oferta a Dios ó a la Patria, el canto que dedico a tí del amor que nos une a los que de aquella extinguida Academia procedemos, quiero que vaya desnudo de los cintajos, colorines, mentiras y fantasmas con que en la actualidad suele presentarse el modernismo social.

La verdad de nuestra bondad, de nuestro mérito, de nuestra especialidad, como producciones de aquel Centro, he de descubrir, diáfana y resplandeciente, para llegar al fondo de su manantial de riquezas, pero he de hacerlo, querido compañero, en forma de que nada tenga que pagar nuestra Sociedad en comandita, por accidentes del trabajo.

Las paredes del edificio caen aplomo, y dada la firmeza de su andamiaje y bondad de las argamagas empleadas... quedará sin herir la susceptibilidad de los obreros del Ejército, tanto de los anteriores a nuestra constitución social, como de los posteriores. Maestros nuestros los primeros, y consecutores los segundos, ocupamos entre ellos el lugar a que convergen sus esfuerzos, a que convergen sus amores, para unirnos y para apretarnos con ellos en el efusivo abrazo menester y necesario para la vida del Ejército.

El lugar, pues, que cronológica y filosóficamente ocupamos, es el que corresponde nudo, trunca ó galleta de ese bramate tan fuerte como ductil y extensible que se llama Ejército.

En lo poético y en lo artístico resulta, según los preceptistas, muy, pero muy abundante, la literatura del amor, y para ellos, resulta escasa y bien limitada en lo filosófico y científico. Yo, por el contrario, a la literatura con que se expresa este sentimiento en el «Tren expreso», de Campoamor, ó en la carta que escribí un cura según su inspiración, y a la literatura que se desprende de la que mitológicamente brotó por la contemplación de Venus, Eros a Cupido..., rindo solo el culto a que dan lugar el sexualismo y la fantasía mirados como origen de amor a la familia y a las Divinidades, en el sentido de parecerme más limitadas las primeras manifestaciones del amor que no las segundas, por cuanto aquellas, las poéticas y artísticas, son los datos, sí, con que se plantea la cuestión ó problema del amor a resolver, y

las otras, las filosóficas y científicas, son el desarrollo menester al cálculo para llegar a la fórmula final.

Marín y de Foronda.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

El frente se ha modificado algo en Servia, favorablemente a los austro-alemanes y búlgaros. Los primeros han tomado Chabat y Obrenovatz, y los segundos han ocupado Istip, y marchan hacia Kumanovo. Sigue, pues, la maniobra que ayer describimos, pero con lentitud. El parte oficial servio confirma los progresos austro-alemanes y búlgaros.

En Francia y Bélgica no ha habido grandes combates. Prosigue la lucha de Artillería.

En Rusia los alemanes han conseguido ligeros avances al Norte. Repetimos que esos avances no tienen trascendencia estratégica.

En el mar es digno de notarse la acción de los submarinos ingleses en el Báltico. Entorpecen considerablemente el comercio alemán, y supone una preocupación considerable para los Imperios centrales, que ven estorbado su aprovisionamiento de muchos artículos y efectos.

Noticias diversas

En los Dardanelos se señalan estos días operaciones subterráneas muy activas; los turcos hicieron estallar en una altura de la cota 60 una mina que reventó en sus propias líneas, causándole grandes daños y dejando las francesas intactas.

Dice «The Daily» que puede asegurar autoritadamente que la Gran Bretaña ha ofrecido dar a Grecia Chipre, tan pronto como ésta se una a las potencias aliadas.

El Kaiser ha dirigido una proclama a los soldados búlgaros, exaltando su valor y su heroísmo, y asegurándoles que Bulgaria va a ser la dueña de los Balcanes y la reina del mar Negro, del Egeo y del Adriático.

El bloqueo de la costa búlgara ha sido confiado por completo a una flota francesa.

Contestando a una carta autógrafa que el Papa le ha dirigido para rogarle que tome la iniciativa de las gestiones de paz, el Rey de los belgas ha declarado que jamás depondrá su espada mientras su país esté bajo el yugo de Alemania.

El consumo de municiones

Durante la guerra del 70 en Francia, la artillería alemana disparó 817.000 bombas y granadas: 479.000 sobre fortalezas francesas y 338.000 en el campo.

En la ruso-japonesa, los cañones no dispararon arriba de 954.000 proyectiles.

Fues bien: ahora ha habido combate de un día, y con sólo un frente de ocho kilómetros, en que se han consumido 100.000 granadas; los austro-alemanes, en una de las batallas de Galitzia, dispararon 700.000; y los cañones franceses dispararon el 17 de Junio en Arras 300.000 veces, casi tanto como la artillería de campaña alemana en toda la guerra del 70.

Es curioso anotar que los 300.000 proyectiles pesan un cuatro millones y medio de kilogramos; su transporte exigió 300 grandes furgones, distribuidos en seis convoyes de ferrocarril, y costaron 9.375.000 francos.

EPISODIOS

En un hospital belga

Hace días murió en un hospital belga establecido en Francia un joven voluntario, cabo de un regimiento de línea.

El desgraciado tenía los pulmones ravados por una bala.

Sus padres, de Namur, cuya casa había sido incendiada por los alemanes, estaban refugiados en un pueblecito de Sarthe.

El director del hospital les telegrafió que su hijo—su único hijo!—se encontraba gravísimo.

Cuando llegaron al hospital era ya tarde: el valiente cabo había fallecido el día antes.

Los infortunados padres fueron conducidos ante el lecho donde yacía el hijo suyo tan querido.

—¿De qué ha muerto?—preguntó el padre al director.

—De una herida en el pulmón.

—¿Quisiéramos ver la herida?—dijo la madre, —porque nos han asegurado que murió de una vulgar enfermedad.

El director destapó el rígido cuerpo y les mostró la herida.

—Gracias—dijo la madre.—Ahora quedamos satisfechos y podemos llorar tranquilos; nuestro hijo ha cumplido con su deber: ha muerto combatiendo.»

Oposiciones a Veterinaria militar

Tribunal de exámenes.

Se ha dispuesto que los siguientes jefes y oficiales del cuerpo de Veterinaria militar formen el Tribunal de oposiciones que para ingreso en el referido Cuerpo ha de dar principio el día 3 del próximo mes de Noviembre:

Presidente, subinspector veterinario de primera clase D. Pedro Sanz Caballero.

Vocales: subinspector veterinario de segunda clase D. Julián Mut Mandilego.

Veterinario mayor, D. Pedro Pérez y Sánchez.

Idem primeros: D. Enrique Alonso Moreno y D. Gregorio López Romero.

Idem segundo, D. Honorato Vidal Suárez.

Secretario, veterinario primero don Antonio López Martín.

Suplentes: veterinarios segundos don Carlos Carverero López y D. Teófilo de la Osa y Alcázar.

Destinos de sargentos

Infantería.—D. Felipe Gallardo, del regimiento Serrallo al de Alava; D. Mariano Martín, de Cazadores Talavera al regimiento Príncipe; D. Enrique González Avellaneda, del Serrallo al de La Realidad; D. Guillermo Muñoz, de Extremadura al de Asturias; D. Cayetano Muñoz, de Asturias al de Extremadura; D. Angel Tejero Gil, del regimiento Guadalajara al de Tetuán.

D. Isaac Ribera, de Tetuán al de Guadalajara; D. Juan Torres, de Cazadores Alba de Tormes al de Ibiza; D. Vicente Juan, de Cazadores Ibiza al de Alba de Tormes; D. Elías Núñez, de Cazadores Llerena al regimiento Gravelinas; D. Bernardo Pascual, de Gravelinas a Cazadores Llerena; D. Balbino Herrero, del regimiento Guadalajara al de Tetuán; don Manuel Climent, de Tetuán al de Guadalajara.

D. Gabriel Martínez, de Cazadores Alfonso XII al regimiento Cantabria; D. Benigno Ibarra, de Cantabria a cazadores Alfonso XII; D. Antonio García Rata, del regimiento Sevilla al de Ceuta; D. Gabriel Hernández, del regimiento Reina, a las tropas de policía indígena de Larache; D. Juan Mediano, del regimiento Ceuta al de Sevilla; D. Julio Romaguera, de Cazadores Llerena al regimiento Zamora; D. Germán Díaz, del regimiento de Zamora a Cazadores Llerena; D. Carlos Lucenilla, del regimiento Serrallo al de Granada; don José Ballo, de Granada al del Serrallo.

D. Francisco Amador, de Cazadores Talavera al regimiento Soria; D. Antonio Ortega, del regimiento Soria a Cazadores Talavera; D. Juan Bautista Fariñas, del regimiento Borbón al de Sicilia; D. Julián Castrillo, del de Sicilia al de Borbón; D. Juan Isidoro Rodríguez, del de Ceriñola al de Cuenca; D. Remigio Sigüenza, del de Cuenca al de Ceriñola; D. Alberto de la Colina, de Cazadores Llerena al regimiento de la Constitución; D. Ricardo González, de la Constitución a Cazadores Llerena.

D. Antonio López del Río, del regimiento Borbón al de Guipúzcoa; D. José Mañas, del de Guipúzcoa al de Borbón; D. Humberto Núñez, del de León al de Isabel la Católica; don Luis Rey, del de Isabel la Católica al de León; D. Antonio Jordá, de Cazadores Reus al regimiento Ceriñola; D. Francisco Jiménez, de Ceriñola a Cazadores Reus; D. José Martínez, del regimiento Africa a las Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.

D. Estanislao Redondo, del regimiento Reina a las tropas de policía indígena de Larache; D. Santiago Muña Junio, del regimiento Extremadura a las Fuerzas regulares indígenas de Larache; D. Joaquín Bravo, del regimiento Gravelinas al de Saboya; D. Eduardo Pérez, del regimiento Saboya al de Gravelinas; D. Jesús Valtuena, de Cazadores Arapiles al regimiento Bailén; D. Florencio Alvarez, del regimiento Bailén a Cazadores Arapiles; don José González, del de Pavia al de Extremadura; D. Rafael del Rosal, del de Extremadura al de Pavia.

Notas de la costa

Nuevo trasatlántico español.

CADIZ, 22.—Procedente de Nueva York llegó el nuevo trasatlántico español, adquirido por la Compañía para sustituir al «Alfonso XIII», hundido en la bahía de Santander.

El 3 de Octubre, en aguas de Nueva York, izó el buque por vez primera la bandera española.

Buques que zarpan.

GIJON, 21.—Ha zarpado con rumbo a

la Habana el trasatlántico «Alfonso XII» con 500 pasajeros.

CADIZ, 21.—Zarpó para el Brasil y la Argentina el vapor de lujo de la Compañía Pinillos «Príncipe de Asturias». Va abarrotado de carga y pasaje.

El Arsenal de la Carraca.

CADIZ, 22.—En el vapor inglés «Sama», procedente de Nueva York, llegaron numerosas máquinas y herramientas de los últimos sistemas para la Carraca, cuyo Arsenal comenzará a funcionar en el mes próximo.

Noticias generales

El teniente general Sr. Marina Vega se encuentra ya casi bien de las lesiones que sufrió, habiendo podido salir hoy a la calle.

Muy de veras celebramos el restablecimiento del ilustre militar.

Los síndicos y clasificadores del gremio de diarios políticos invitan a sus agremiados al juicio de agravios, señalado para el 26 del actual, a las cinco de la tarde, en la administración de «La Correspondencia de España», calle del Arenal, núm. 1, donde se halla expuesta la lista del reparto de contribución para 1916.

Los síndicos y clasificadores del gremio de periódicos científicos y literarios invitan a sus agremiados al juicio de agravios, que se verificará el martes, 26, a las nueve y media, en el salón de la Cámara de Comercio, en el edificio de la Bolsa, Juan de Mena, 2.

Las listas del reparto de la contribución están expuestas en la redacción de la «Gaceta de la Bolsa y de la Propiedad», Cervantes, 15, principal derecha, de seis y media de la tarde a ocho y media de la noche.

La Reina doña Cristina regresará a Madrid mañana sábado, en el surexpreso, juntamente con el Rey.

Brigadas de Infantería

Destinos.—D. Bernardo Rodríguez Seguí, de la penitenciaría de Mahón a Cazadores Ciudad Rodrigo; D. Francisco Vargas, del regimiento Serrallo al de Aragón; D. Miguel Romero, de Ceriñola al de Aragón; D. Simón Campos, de Extremadura a Cazadores Estella; D. Carlos Cermeño, de la zona de León al regimiento Menorca; D. Juan Maján, del regimiento Guipúzcoa al de Saboya; D. José Santos Ginés, que ha renunciado a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención, al regimiento San Quintín.

D. Antonio Aragón Guillén, de Cazadores Estella al regimiento Asia; D. Gregorio Sánchez Escrivano, del de la Reina al de Asia; don Fructuoso Pérez Rubio, del del Rey al de Castilla; D. Pascual Sánchez, de Cazadores Barbastro al regimiento Gravelinas; D. Cristóbal Arias, que ha renunciado a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención, al regimiento de Africa; D. Vicente Castellanos, de Borbón a San Quintín; D. Agustín Benítez, de Pavia al del Serrallo; D. José Pastor, de Al-

mansa al de Ceriñola; D. Manuel Martínez Sánchez, del de Garelano al de Extremadura.

D. Ricardo Arguijo Izaguirre, de las fuerzas regulares indígenas de Ceuta al regimiento Garelano; D. Tomás Escobedo Miralles, que ha renunciado a ingreso en el Cuerpo de Intervención, al regimiento Vizcaya; D. Antonio Romero, de Cazadores Llerena al de Estella; D. Luis Gómez Fernández, del regimiento Guipúzcoa al de la Reina; D. Mariano Franco, del regimiento España al de Borbón; D. José Aro, del de San Fernando al del Rey; D. Eusebio Ribera, de Cazadores Arapiles al regimiento Almansa; D. Antón Gancedo, del de Wad-Rás a la zona de León; D. Inocente Vega de Castro, del regimiento Burgos al de Wad-Rás; D. Miguel Mills, del de San Quintín a Cazadores Arapiles.

D. Emilio Lugo, del regimiento Africa al de San Fernando; D. Alipio Díez, de Cazadores Barbastro al regimiento León; D. Prudencio Pérez, del regimiento León a Cazadores Barbastro; D. Francisco Sánchez Rubio, del de Covadonga al de Borbón; D. Leopoldo Gómez Cremades, del de Borbón al de Covadonga; D. José García Amador, del de Asia al de Vergara; D. Francisco Alcaire, del de Vergara al de Asia; D. Narciso Caballero, del de Murcia al del Serrallo; D. Andrés A. Diago, del de Guadalajara al de Almansa.

El Teatro Real

El nuevo empresario del teatro Real, D. Luis Casas, tomó ayer posesión del coliseo, donde comenzará inmediatamente los trabajos preparatorios para la próxima temporada.

Propónese el Sr. Casas salir dentro de unos días para ultimar los contratos de los cantantes en los centros artísticos.

Como ya hemos dicho, el señor conde del Cazal ha sido nombrado delegado regio del teatro.

De comisario regio interventor continuará el académico de Bellas Artes don Antonio Garrido.

El Sr. Casas actuará de director artístico, y el Sr. Salarich de director de escena.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruces.

Se conceden permisos de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase al primer teniente de Artillería don Ramón Barao, y al segundo de Infantería D. Joaquín Alvarez Lorenzo.

Bajas.

Se dispone la baja en el Ejército, por padecer demencia incurable, del primer teniente de Infantería D. Angel Vázquez Jáuregui.

Estado Mayor.

Se declara con aptitud acreditada de Estado Mayor al alumno de la 15.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra capitán de Infantería D. José Torres Martínez.

Brigadas.

Causa baja en el Arma de Artillería, por habersele concedido un destino ci-

vil, el brigada D. Pascual Ibáñez Caudet.

Sargentos.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, a los sargentos de Infantería D. Enrique Celma y D. Carlos Mercader.

—Se rectifica el nombre del sargento de Infantería D. Antonio Gorillo Pérez.

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería D. Francisco Clar, al comandante don Fernando González Billón y al de Caballería D. Simón de la Torre, y la cruz de la misma Orden al capitán de la Guardia civil D. Ramón Ferrer, y al teniente de navío D. Antonio Batalla.

Retiros.

Se concede el retiro para Cerdedo (Pontevedra) al primer teniente de Carabineros D. José Gamallo; para Logroño al segundo D. Calixto Muro, y para Málaga al maestro armero de primera D. Joaquín Fernández.

La política

En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó hoy a los periodistas que esta noche emprende el regreso a la corte S. M. el Rey acompañado del presidente del Consejo de ministros.

Preguntado por un periodista si mañana se celebrará Consejo de ministros, dijo que creía que no.

—Es cierto—dijo otro reporter—que ha dimitido el gobernador civil de Barcelona?

—A mí no ha llegado tal dimisión, ni a Madrid el telegrama, contestó Sánchez Guerra; y añadió: seguramente ese telegrama como otros muchos, es de fabricación madrileña.

Las noticias oficiales de Marruecos no acusan ninguna novedad.

CURIOSIDADES

Las supersticiones

Hace poco habló el profesor Deshssler, de la Universidad de Alabama, sobre la dificultad de acabar las supersticiones, aun entre personas de más que mediana inteligencia, y al efecto citó datos de experimentos hechos por él en estudiantes de su misma Universidad. El 45 por 100 de ellos confesó creer en supersticiones de una clase u otra, siendo las siguientes las más comunes:

Usar mondadientes sacados de árbol al que le haya caído el rayo preserva contra el dolor de muelas.

Cortarse el pelo en luna nueva lo hace crecer más fuerte y lozano.

Ver la luna antes por sobre el hombro izquierdo que por sobre el derecho trae mala suerte.

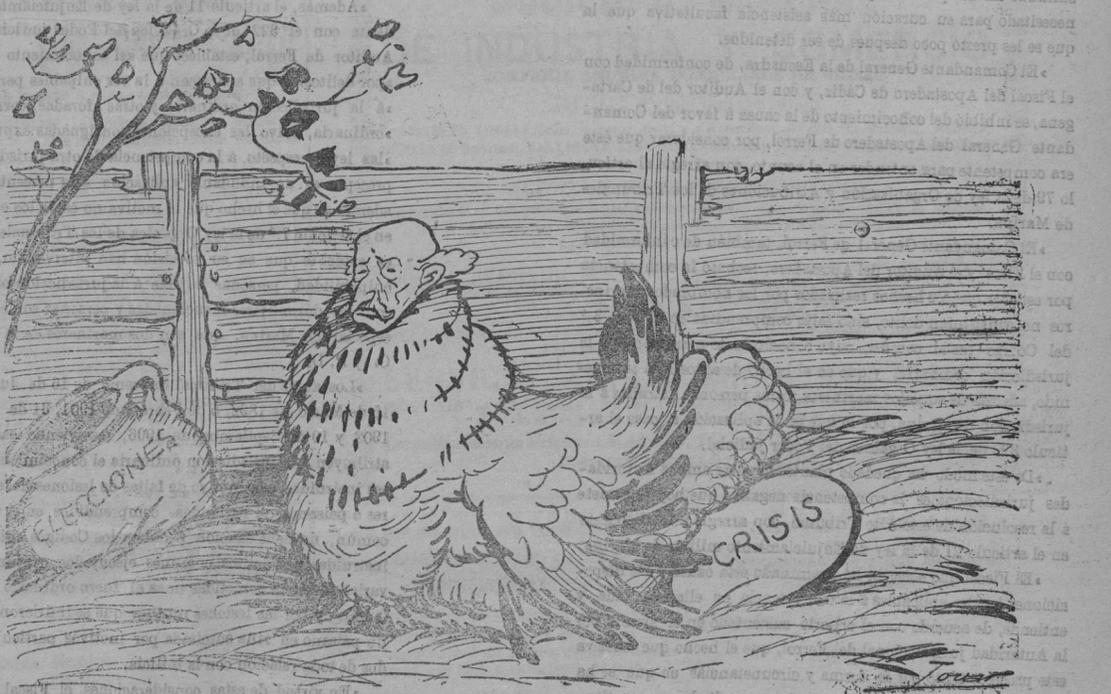
Cuando una estrella cae, alguien está muriendo.

Cuando un pájaro entra volando por la ventana, muerte cercana en familia.

Romper un vaso, mala suerte por siete años.

Tener plumas de pavo real en casa, mala suerte.

Situación embarazosa



¿QUÉ SALDRÁ DE TODO ESTO?

(De «Moralde» de Madrid.)

El turismo y las carreteras

A los primeros chubascos de estos días, se han quedado en el más lamentable estado algunas carreteras. Los baches llenos de polvo asfáltico se han convertido en lodazales, donde se entierran y atascan los vehículos.

Es verdad que ya ha desaparecido la amenaza que pesaba sobre nosotros de quedarnos sin vías de comunicación, y que gracias al patriotismo de muchos elementos de esta isla, se llevarán a efecto las reparaciones necesarias; pero urge que las obras empiecen pronto, porque así lo reclama el estado verdaderamente deplorable de las carreteras y la gran miseria que existe en las clases pobres, cuya situación es cada vez más angustiosa por la falta de trabajo y la enorme carestía de los artículos de primera necesidad, que hacen imposible la vida.

Y ya que de las carreteras hablamos se nos ocurre preguntar por qué no se cuida y repone el arbolado en las pocas que lo tienen y se plantan árboles en las que tan triste y deplorable aspecto ofrecen, faltas de toda vegetación. Pensar en la hermosura de las carreteras de otras partes, donde no solamente los árboles, sino hasta las flores que bordean sus orillas son objeto del mayor cuidado, y contemplar las nuestras, polvorientas, deshechas, recibidas muchas por el Estado sin terminarse, como las de Sardinia y Tamaraceite, y las demás llenas de peligros y de destrozos, sin un árbol que verdee ni dé sombra en las más, y talados, destruidos y perdidos los pocos que hace treinta ó cuarenta años tuvieron la suerte de ser mejor atendidos, la verdad que nos avergüenza. No comprendemos tal apatía que bien mal habla de nosotros.

Los pocos trozos de carreteras que aún se mantienen arbolados van poco a poco desapareciendo a manos de gentes poco escrupulosas.

Y no se crea que exajeramos en esto. Solamente las antiguas carreteras del Norte, Centro, Teror y Sur hasta Telde fueron plantadas de árboles. ¿Qué queda de éstos si en tantos años han sido destruidos bárbaramente y ni se ha castigado á sus taladores ni se han repuesto los que se han perdido? En esas carreteras hay trozos de kilómetros enteros sin un árbol. Véanse todas esas carreteras á su salida de Las Palmas, la capital de la Isla, y díganosen si no enristrece el aspecto que ofrecen. En el Centro muchos árboles han sido talados; pero donde la destrucción del arbolado llega á los límites de lo escandaloso ha sido en la carretera del Norte, entre Arucas y San Felipe y entre Guía y Gáldar, trozo hermosísimo que hasta hace pocos años formaba un paseo delicioso, admiración de cuantos forasteros lo cruzaban.

Si el eucalipto perjudica en las zonas de cultivo, ¿por qué no se sustituye por otra clase de árboles? Hágase así; establézcanse viveros para la plantación y repoblación de árboles en las carreteras, pero castíguese con mano dura á los desahogados taladores.

Y hemos hablado de las carreteras que tuvieron árboles, pero no hemos citado las que nunca fueron arboladas y son las últimas que se han construido, y así tenemos la del Norte, entre Gáldar y Agaete; la del Sur, entre Telde y San Bartolomé de Tirajana; la del Puerto de La Luz á Taramaceite; la del Gáldar á Sardinia; la de Telde á Valsequillo; la de Arucas á Fircas y Moya; la de Santa Brígida á la Atalaya y Telde...

Confiamos llamar la atención de esta Jefatura de Obras Públicas en un asunto de tanto interés, y esperamos que tomará con empeño el arbolado de las carreteras, en cuya empresa estamos seguros que la Sociedad Fomento y Turismo ha de tomar una parte principalísima, poniendo todos sus entusiasmos y su actividad en favor de nuestras carreteras, porque ellas han de ser el único principal medio para fomentar entre nosotros el turismo.

Ese artículo, del «Diario de las Palmas», es aplicable á toda Canarias y principalmente á Tenerife y la Palma.

¿SERÁ JUSTO?

El que calla, otorga.

El director general de Correos ha ordenado que la Administración de las Palmas vise los giros postales, no sólo los de Gran Canaria, sino también los de Lanzarote y Fuerteventura.

Del presupuesto para gastos de laboratorios, museos y escritorios comerciales, se ha asignado á la Escuela de Comercio de la ciudad de Las Palmas 2.500 pesetas.

A la de la capital, 2.000 (500 menos). Para material científico también se ha concedido á la Escuela de Industrias de la ciudad de Las Palmas 1.750 pesetas.

A la de Artes y Oficios de la capital, 1.070 (680 menos).

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 92), de diez á doce. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis. Escuela industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos de once á trece.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Aloalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45,) de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1878), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zeda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

Julieta redimida, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y tallas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada. Cuentos de «Patria», por varios autores. La Perfecta casada, por Fr. Luis de León. El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Órtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

_____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Copia publicada en EJERCITO Y ARMADA)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, Buen maestro es amor ó la boba discreta y Los demonios se van.

PRINCESA.—9,45, La tizona.

ZARZUELA.—A las 6,30 El fiasco de Quintanilla. A las 10, Charito la Samaritana.

APOLLO.—A las 6, Maruxa. A las 10, La cena de los búzaros. A las 11,45, Las castañuelas.

COMICO.—A las 10,15, Gente menuda.

OERVANTES.—A las 6 y 1 1/2, El ilustre huésped. A las 10, Mi querido Pepe.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las 10,30, El templo de Cupido.

NOVEDADES.—A las 6, La Famosa. A las 7,15, Las musas latinas. A las 9,15, La suerte perra. A las 10,15, Los matarifes. A las 11,45, La Famosa.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, Fin corriente, Idem próximo, AL CONTADO, Serie F de 50.000 ptas. nomis., etc.

la calle de San Pedro de la ciudad de Ferrol, el día 9 de Junio de 1913, entre las mujeres C. P. y P. G. y los marineros de la Armada de la dotación del «Carlos V», G. C. y P. D., que sostuvieron con aquéllas una reyerta, insultándose y golpeándose, resultando las dos primeras y el C. con ligeras lesiones que no han necesitado para su curación más asistencia facultativa que la que se les prestó poco después de ser detenidos.
»El Comandante General de la Escuadra, de conformidad con el Fiscal del Apostadero de Cádiz, y con el Auditor del de Cartagena, se inhibió del conocimiento de la causa á favor del Comandante General del Apostadero de Ferrol, por considerar que éste era competente para entender en el asunto, con arreglo al artículo 79 de la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Marina.
»El Comandante General de Ferrol, también de conformidad con el Fiscal y el Auditor del Apostadero, rechazó la competencia por estimar que los hechos realizados por los nombrados marineros no constituían delito, sino falta comprendida en el libro 3.º del Código penal común, cuyo conocimiento corresponde á la jurisdicción ordinaria, y que en el hecho de autos han intervenido, además de aquellos marineros, otras personas extrañas á la jurisdicción de Marina, por lo que es de aplicación al caso el artículo 322 de la ley Orgánica del Poder judicial.
»De este modo ha quedado planteada entre ambas Autoridades jurisdiccionales la competencia negativa que hoy se somete á la resolución de este Alto Tribunal, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.
»El Fiscal que suscribe ha examinado esta causa y las disposiciones legales aplicables á la competencia en ella suscitada, y entiende, de acuerdo con el criterio sustentado en el asunto por la Autoridad jurisdiccional del Ferrol, que el hecho que motiva este proceso, tanto por la forma y circunstancias en que se ha realizado, como por sus consecuencias y resultado, no constituye en realidad un delito, sino una falta de las comprendidas en el capítulo 2.º del título 1.º ó en el título 3.º del libro 3.º del Código penal común, y no en ningún otro cuerpo legal: falta para cuyo conocimiento son competentes los Tribunales ordinarios, con arreglo á lo establecido en el número 1.º del artículo 13 de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina.
»Además, el artículo 11 de la ley de Enjuiciamiento, concordante con el 322 de la Orgánica del Poder judicial que cita el Auditor de Ferrol, establece que «el conocimiento de las causas por delitos en que aparecen á la vez culpables personas sujetas á la jurisdicción ordinaria y otras aforadas, corresponderá la ordinaria, salvo las excepciones consignadas expresamente en las leyes respecto á la competencia de otra jurisdicción». Este precepto es de indudable aplicación á la presente causa, pues además de el hecho que la motiva no es de los comprendidos en el artículo 7.º de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina, es evidente que en su comisión han intervenido, con análoga culpabilidad, personas sujetas á la jurisdicción ordinaria, que son las dos mujeres mencionadas y personas sometidas al fuero especial de Marina, que son dos marineros de la Armada, G. C. y P. D.
»Los autos del Tribunal Supremo de 16 de Junio de 1891, 15 de Marzo de 1892, 5 de Febrero de 1901, 31 de Diciembre de 1902 y 10 de Septiembre de 1906, resolviendo casos análogos, atribuyen á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las causas instruidas con motivo de faltas de lesiones leves por militares ó paisanos, si hallándose comprendidos en el Código penal común, no tiene sanción penal en los Códigos militares; de las instruidas por delitos comunes ejecutados conjuntamente por varias personas sometidas unas al fuero ordinario y otras al de Guerra, y por las lesiones mutuas que se infirieron un militar y un paisano en riña suscitada por motivos particulares desligados de toda relación con la milicia.
»En virtud de estas consideraciones, el Fiscal entiende que el conocimiento de este proceso corresponde á la jurisdicción or-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección Telégrafo y teléfono: 302 MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS TUBERCULOSIS FIEBRES PALUDOSAS INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda, 10, MADRID. Reclámesse por fraudulentos todo frasco que no lleve en la etiqueta y presente la firma y rúbrica del autor de esta fórmula.

TRAJES Á PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entrada: Santa Brígida, 2

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

Leonorhelo Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circular certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME El vapor «Manuel Galvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor «R.ª M.ª Cristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripane, Trinidad y Puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS El vapor «C. de Elzaguirres» saldrá el 21 de Julio de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra. TABIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 PCB 100 que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJEA PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRONIGER & C.ª—BALMES. 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales. Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de... mensuales. Firma. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gasó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Lushara, Iorria y Gutarriz), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Moro) y LISBOA (Trataria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: BILBAO

JUAN AUNON Repetidor de S. N. el Rey, J. A. (R. R.) FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranteros, y Ordenes militares. Especialidad en casaca, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos,